



La República de Colombia  
 El Ministerio de Educación Nacional  
 y en su nombre la

**Institución Educativa Departamental  
 Eduardo Santos**

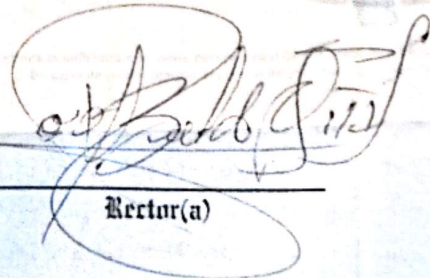
Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca  
 según Resolución No. 2252 del 30 de Noviembre de 2000

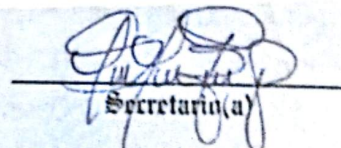
**Confiere a:**

**Carlos Ariel Murcia Real**  
 Identificado(a) con C.C. 1.007.799.202 Yacopi Cund.

**Certificado de Estudios  
 de Bachillerato Básico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
 al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita  
 plenamente para ingresar a la Educación Media o al  
 Servicio Especial de Educación Laboral

  
 Rector(a)

  
 Secretario(a)

Anotado en el Libro del Colegio No. \_\_\_\_ Folio No. \_\_\_\_

Dado en Yacopi Cund. a los 30 días del mes de Noviembre de 2014

# ACTA DE GRADO

INSCRIPCION DANE: 125885001596

## INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EDUARDO SANTOS YACOPI CUNDINAMARCA

En la ciudad de Yacopí, Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EDUARDO SANTOS, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución No 002252 de 30 de NOVIEMBRE de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

**MURCIA REAL CARLOS URIEL**

IDENTIFICACION No. T.I: 1.007.799.202 DE YACOPI CUND.

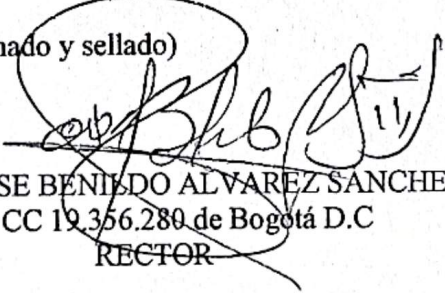
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 49 del 26 de Noviembre de 2016, que consta de 36 Alumnos, que comienza con el Nombre de ANZOLA FAJARDO ANGIE PAOLA y termina con el nombre de WILCHEZ GARZON WILSON ANDRES

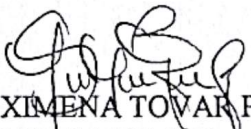
Firmada y sellada por:

José Benildo Álvarez Sánchez (Rector) y Sandra Ximena Tovar Penagos (Secretaria).

Dada en Yacopí Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2016.

(Firmado y sellado)

  
JOSE BENILDO ALVAREZ SANCHEZ  
CC 19.356.280 de Bogotá D.C  
RECTOR

  
SANDRA XIMENA TOVAR PENAGOS  
CC 52.714.793 de Bogotá D.C  
SECRETARIA



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**CARLOS URIEL MURCIA REAL**

*Con Tarjeta de Identidad No. 1.007.799.202*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN  
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES  
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Yacopi,  
a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
ALVARO ENCISO PRIETO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

ALVARO ENCISO PRIETO

SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL  
REGIONAL CUNDINAMARCA

27742708 - 04/11/2016  
No y FECHA REGISTRO

# ACTA DE GRADO

INSCRIPCION DANE: 125885001596

## INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EDUARDO SANTOS YACOPI CUNDINAMARCA

En la ciudad de Yacopí, Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación a los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EDUARDO SANTOS, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución No 002252 de 30 de NOVIEMBRE de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

### MURCIA REAL CARLOS URIEL

IDENTIFICACION No. T.I: 1.007.799.202 DE YACOPI CUND.

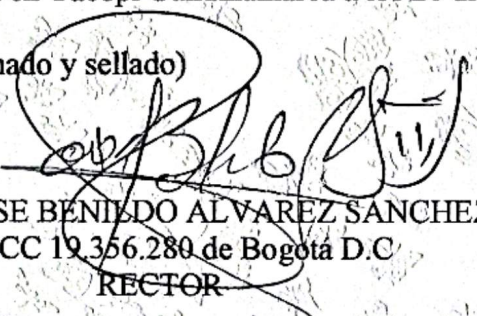
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 49 del 26 de Noviembre de 2016, que consta de 36 Alumnos, que comienza con el Nombre de ANZOLA FAJARDO ANGIE PAOLA y termina con el nombre de WILCHEZ GARZON WILSON ANDRES


Firmada y sellada por:

José Benildo Álvarez Sánchez (Rector) y Sandra Ximena Tovar Penagos (Secretaria).

Dada en Yacopí Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2016.

(Firmado y sellado)

  
JOSE BENILDO ALVAREZ SANCHEZ  
CC 19.356.280 de Bogotá D.C  
RECTOR

  
SANDRA XIMENA TOVAR PENAGOS  
CC 52.714.793 de Bogotá D.C  
SECRETARIA



La República de Colombia  
 El Ministerio de Educación Nacional  
 y en su nombre la

**Institución Educativa Departamental  
 Eduardo Santos**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca  
 según Resolución No. 2252 del 30 de Noviembre de 2000

Confiere a:

**Carlos Ariel Murcia Real**

Identificado(a) con C.I. 1.007.799.202 Jacoptí Cund

El Título de

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
 al Nivel de Educación Media Vocacional,  
 según los planes y programas vigentes



Rector(a)

Secretario(a)

Anotado en el Libro del Colegio No. \_\_\_\_ Folio No. \_\_\_\_

Dado en Jacoptí Cund. a los 26 días del mes de Noviembre de 2016

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921  
 del 6 de Mayo de 1994, expedida por el Ministerio de Educación Nacional,  
 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República



# La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del  
**Ministerio de Educación Nacional**

teniendo en cuenta que

*Carlos Uriel Murcia Real*

Documento de Identificación N° 1.007.799.202 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,  
le confiere el Título de

*Contador Publico*

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma  
en Bogotá D.C., el 26 de agosto del año 2022

Rector(a)

Vicerrector(a)  
Académico

Decano(a)

Secretario(a) General



Secretaría General **Uniagraria** Registro del Título No. 010603 Libro 21 Folio 86  
Bogotá D.C. 26 de agosto del año 2022





Nº 10907-06-2022

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria** -, los Acuerdos números 123 de mayo 19 de 1994, 148 de mayo 15 de 1996, 299 de mayo 6 de 2004, 360 de octubre 30 de 2006 y 732 de septiembre 17 de 2014 del Consejo Superior, la Resolución número 1730 de agosto 2 de 2022 emanada de la Rectoría de la Institución, las Resoluciones números 2060 de mayo 2 de 2007 y 8438 del 1 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en sesión presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno **Carlos Uriel Murcia Real**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.799.202 de Bogotá, D.C.. El alumno presentó como opción de grado el trabajo de investigación titulado "**Herramienta de costos para la producción de cacao en la Finca de Olivos en el municipio de Yacopí Cundinamarca**" calificado(a) como **aprobado(a)** por el jurado conformado por el (los) profesor (es), doctor(es) Crisly Johana Gualdrón Caicedo.

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno "**¿Jura a Dios y promete a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone la profesión?**" Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:

## Contador Público

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Orlando Gaitán Arciniegas

Rector

Albino Segura Fenagos

Secretario General



Secretaría General "Uniagraria" Registro de Título No. 010603 Libro 21 Folio 86  
Bogotá, D.C. 26 de Agosto de 2022





REGIONAL CUNDINAMARCA

## EL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

### CERTIFICA

Que CARLOS URIEL MURCIA REAL identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1.007.799.202 de Yacopí, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
<b>Itinerario</b>		
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	740
INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	140
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

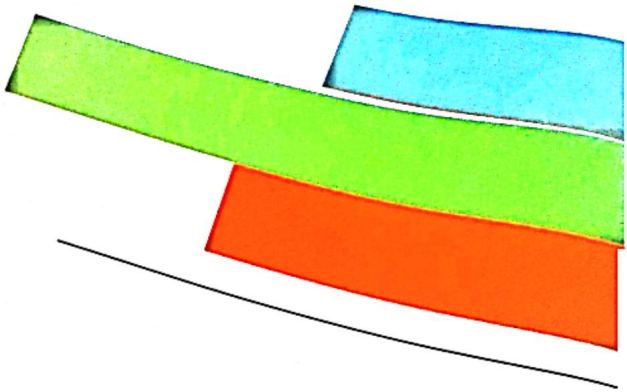
Se expide en Yacopí, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por  
ALVARO ENCISO PRIETO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia  
ALVARO ENCISO PRIETO

SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL  
REGIONAL CUNDINAMARCA

**SENA: Una Organización con Conocimiento**

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 950900916877T11007799202N.



El Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, hace un reconocimiento a:

## **CARLOS URIEL MURCIA REAL**

Por su destacada participación como competidor de la habilidad del programa de **Contabilización de operaciones comerciales y financieras** Obteniendo, por su rendimiento en la ejecución de las pruebas:

### **MEDALLA DE ORO**

Durante las competencias de valoración de aprendizaje bajo la metodología WorldSkills del programa de Articulación con la Media realizada entre los meses de Septiembre y Octubre de 2016

~~Alvaro Enciso Prieto~~

Subdirector

